



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

ACTA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Ordinaria Virtual
Martes 07 de Julio de 2020

CITACIÓN Nº 24-2020-CU

Siendo las 10.22 horas del día martes 07 de julio de 2020, de manera virtual a través de Hangouts Meet, los miembros del Consejo Universitario se reunieron para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada con Citación Nº 24-2020-CU.

CONTROL DE ASISTENCIA

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: Dr. Jorge Oliva Núñez, Rector; Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo, Vicerrector de Investigación; Dr. Segundo A. Cabrera Gastelo, decano de la Facultad de Medicina Humana; Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Mg. Jorge Chanamé Céspedes, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dra. Olinda Vigo Vargas, Directora de la Escuela de Postgrado.

Asistieron en calidad de invitados: Mg. Ricardo Ponte Durango, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. César Monteza, decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Mg. Eduardo Exequiel Deza León, decano de la Facultad de Agronomía, Dr. Segundo Sánchez Cusma, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Dr. Sergio Bravo, decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura; Dra. Margarita Fanning, decana de la Facultad de Enfermería; Mg. Segundo Horna, decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Mg. César Piscocoya, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, Mg. Carlos Pomares Neira, decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnia; Dr. Enrique Cárpena, decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemática; Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General; Presidente de la FEDURG, representante del SUTA. Invitados: Abg. Gilberto Carrasco, Jefe de OGAJ; Director DGA, Jefe de OGPP, Jefe de OGRH, Jefe de la OGRPII

El Rector solicita al Secretario General verificar el quorum. Asistencia de 7 miembros titulares (Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decanos FCB, FACEAC, FMH, Directora EPG).

Se da apertura a la sesión del Consejo Universitario.

DESPACHO

El Secretario General da lectura a Oficios de la FEDURG y SUTA donde solicitan el pago del bono por el día del docente universitario y del trabajador universitario. Se acuerda que pasen a la orden del día.

INFORMES

El Secretario general informa que el 5to Simposio internacional sobre acidificación del océano a recibido el apoyo de la Fundación Príncipe Alberto II de Mónaco por 59,400 €. El dinero ingresará a la Universidad para que se ejecuten gastos de pasajes aéreos, alojamiento y alimentación de miembros del Comité Científico Internacional, ponentes y representantes de la acuicultura de varios países.

El decano de la Facultad de Ingeniería química manifiesta que ha enviado al despacho del rectorado un oficio recibido del Jefe de la Digemid para preparar Ivermectina. Pide permiso para



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARIA GENERAL

el ingreso de 15 personas al laboratorio. Ha contactado con alumnos voluntarios ante la negativa del personal administrativo.

El Rector informa que se ha firmado un convenio con el Colegio de Profesionales de Lambayeque. Se brindará ayuda necesaria como por ejemplo un ómnibus para los estudiantes. También informa que estaban pendientes del padrón de estudiantes para la entrega de dispositivos electrónicos para las clases virtuales. Señala que ya llegó el padrón el día sábado pasado; indica que la mayor cantidad de estudiantes se han beneficiado con los kits de internet para laptops. Señala que de 11547 estudiantes matriculados en el semestre 2020-I se han beneficiado 4953 que equivalen al 43%. En la reunión de la ANUPP del viernes pasado, mencionó la situación de la UNPRG en el contexto del licenciamiento. Todavía no hay pronunciamiento de la SUNEDU. La ANUPP va a hacer un pronunciamiento. La ANUPP pedirá que el ROF y el CAP debes ser aprobados por cada Universidad y no por SERVIR.

El decano de la Facultad de Agronomía señala que en su Facultad hay 140 alumnos beneficiados con el 5%. Es insuficiente. Pregunta si habrá tiempo para reajuste de distribución de dispositivos. El Rector aclara que el padrón viene de la DIGESU del Minedu.

El presidente de la Federación de docentes manifiesta que en el Consejo universitario anterior se acordó un pronunciamiento de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. El rector está consolidando el pronunciamiento regional. El decano de Facultad de Medicina humana dice que hay que dinamizar el procedimiento desde el punto de vista social y económico.

AGENDA

- 1.- Bonificación de docentes, administrativos y decanos.
- 2.- Pago pendiente a docentes y administrativos
- 3.- Derogación de la Resolución N° 170-2014-CU y Directiva 001-2014-CU-UNPRG
- 4.- Delegar certificación digital solicitada por el VRACAD

ORDEN DEL DÍA

1.- Bonificación de docentes, administrativos y decanos.

El Rector da a conocer que se ha reunido con el grupo técnico y cede la palabra al magister José Luis Carranza. El director Carranza hace exposición sobre recaudación de recursos directamente recaudados. A la fecha hay 6 millones recaudados.

El decano Cárdenas pide que se detallen la deuda de las Facultades y también del PDA.

El presidente de la Federación de docentes pregunta si está incorporado el bono del docente universitario

El Rector señala que las cifras son frías. El Consejo universitario debe decidir el pago de bonos. La decana Fanning pregunta porque no se ha activado otro ciclo virtual en el Centro preuniversitario. El Vicerrector académico responde que no se puede sacar un ciclo del Centro Preuniversitario sin ingreso a la universidad.

El decano Monteza solicita que se haga un pago parcial de las asignaciones.

El jefe de la Oficina general de asesoría jurídica pide que se cancele bono, y se delegue a la DGA la periodicidad del pago. Falta compromiso de los administrativos.

El representante de SUTA, señor Benavides pide que la Oficina general de recursos humanos lleve el control de horario de trabajo. Saluda la propuesta de la FEDURG.

El Decano Cárpena propone que haya la titulación directa para mejorar los ingresos de recursos. Mientras que la decana Fanning señala que no está de acuerdo con estos cursos de titulación. También la decana señala que en base a los antecedentes dados por la Jefa de la Oficina recursos humanos y del director de la DGA, no debe pagarse el bono.

Se da lectura a las propuestas:

Propuesta 1 respaldada por el Rector y el Jefe de la OGAJ.

Propuesta 2 a cargo del Vicerrector de Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARIA GENERAL

Propuesta 3 planteada por el decano César Monteza.

Se votó primero si se estaba de acuerdo o no con el pago de bonificaciones. A favor de que se pague: siete votos; en contra: cero votos.

La decana Fanning solicita que quede en acta su posición: no está de acuerdo que se pague la bonificación para los docentes y administrativos en este año por no haber disponibilidad financiera en al UNPRG.

Luego se lleva a cabo la votación para las tres propuestas:

Propuesta 1: Autorizar el pago de la bonificación a Docentes y Administrativos, delegando a la DGA que de acuerdo a disponibilidad financiera complete el pago total de la bonificación.

Propuesta 2: Autorizar el pago del 30 % de la bonificación a Docentes y Administrativos y el 70% restante en dos partes durante el presente año.

Propuesta 3: Autorizar el pago del 30% de bonificación a los Docentes por el día del docente universitario, a los Administrativos por el día del trabajador universitario y, asignación por productividad a Decanos y Jefes de Oficinas Generales; el 70% restante se pagará en dos partes durante el presente año.

Votación:

Propuesta 1: 1 voto (Rector)

Propuesta 2: 2 votos (Vicerrector de Investigación y decano FCB)

Propuesta 3: 4 votos (Vicerrector Académico, Decano FACEAC, Decano FMH y Directora EPG)

Acuerdo: Autorizar el pago del 30% de bonificación a los Docentes por el día del docente universitario, a los Administrativos por el día del trabajador y asignación por productividad a Decanos y Jefes de Oficinas Generales; el 70% restante se pagará en dos partes durante el presente año.

2.- Pago pendiente a docentes y administrativos

La decana Fanning manifiesta que el Consejo universitario debe tomar una postura, les deben desde el año pasado. El Rector señala que se vea en el próximo Consejo universitario con el informe de la Comisión Técnica.

3.- Derogación de la Resolución N° 170-2014-CU y Directiva 001-2014-CU-UNPRG

El Jefe de la Oficina general de asesoría jurídica señala que la Resolución N° 170 requiere de una derogación tácita es decir, dejarla sin efecto. En la práctica se ha venido aplicando a los administrativos.

El Vicerrector de investigación pregunta si se puede anular en parte una resolución, a lo que el asesor jurídico señala que no.

Votación: por unanimidad

Acuerdo: Derogar la Resolución N° 170-2014-CU y Directiva 001-2014-CU-UNPRG.

4.- Delegar certificación digital solicitada por el VRACAD

El Rector manifiesta que él va a designar a la persona.

Siendo las 14.18 horas se levantó la sesión y los miembros del Consejo Universitario se retiraron.

Firman en señal de conformidad de la presente:



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

Dr. Jorge Oliva Núñez
Rector

Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
Vicerrector Académico

Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo
Vicerrector de Investigación

Dr. Segundo A. Cabrera Gastelo
Decano FMH

Dr. Mauro A. Ríos Villacorta
Decano FACEAC

Mg. Jorge Chanamé Céspedes
Decano FCB

Dra. Olinda Vigo Vargas
Directora EPG

De lo que doy fe,

Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General